

5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-070235- -00004-0000

Fecha: 2013-09-20 15:14:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 12

Señor Jefe

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud de patente de invención
Título: Protector para envases
Solicitante: GONZALEZ SANCHEZ, José Francisco
Exp. No.: 2012-070.235
Asunto: Respuesta al requerimiento formulado mediante
oficio No. 8424 del 14 de mayo de 2013

Yo, JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del señor **GONZALEZ SANCHEZ, José Francisco**, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia.

1. En las reivindicaciones

Con el objeto de atender a la observación hecha por su Despacho con respecto a las reivindicaciones, presento un nuevo capítulo de reivindicaciones en donde se han modificado las reivindicaciones para solucionar las objeciones presentadas.

Las reivindicaciones 1 y 2 han sido modificadas para eliminar el término “sensiblemente”.

De otro lado se han agregado entre paréntesis los números de referencia asociados con los mismos dados en las figuras.

Pedimos, por lo tanto, de manera respetuosa se acepten las nuevas reivindicaciones que presento junto con este escrito.

2. Análisis de la patentabilidad.

Su despacho, después de efectuar una búsqueda de anterioridades en el estado de la técnica, encuentra el documento, (D1) US 2007/0187410 y con base en este documento concluye que la reivindicación 1 y dependientes no cumplen con el requisito de novedad según lo establece el artículo 16 de la Decisión 486.

Con el objeto de mostrar la novedad de la invención, la solicitante presenta un nuevo capítulo de reivindicaciones, descripción y nuevas figuras 1 a 4 que remplazan a las originales 1 a 4, en donde se destaca lo nuevo de la invención frente al arte previo citado por su Despacho. En la reivindicación 1 en particular se ha modificado el preámbulo para que incluya ahora la característica que hacía mención a la lengüeta, y se han añadido nuevos aspectos ventajosos. De acuerdo con las nuevas reivindicaciones consideramos que el arte previo citado no contiene la característica que se ha agregado, es decir, la presencia de medios de obturación para obturar la parte superior del envase de tipo lata. Tales medios de obturación aportan de forma ventajosa un mayor grado de estanqueidad y protegen la zona de abertura del envase de la condensación, evitando así el riesgo de oxidación de la zona de abertura. Esto es importante ya que mejora el grado

higiénico del envase de tipo lata ya que es bien sabido que los usuarios pueden beber directamente del envase sin el empleo de un vaso o similar. Tales medios de obturación se mostraban en las figuras 1 a 4 aunque no se le había asignado un número de referencia. Por lo tanto, las nuevas figuras ya contienen este número que identifica la característica que se aprecia por la presencia de un resalte circunferencial situado en la cara interior del elemento protector, tal que una condición cerrada del protector para envases objeto de la invención está haciendo tope o contacto con la pared superior del envase de tipo lata.

Por las anteriores razones creemos que la presente reivindicación 1 es ciertamente nueva y, debido a las ventajas obtenibles con el dispositivo de la invención, tiene también nivel inventivo.

Pido por lo tanto, de manera respetuosa, a su Despacho continuar con el trámite y otorgar la patente a la presente solicitud.

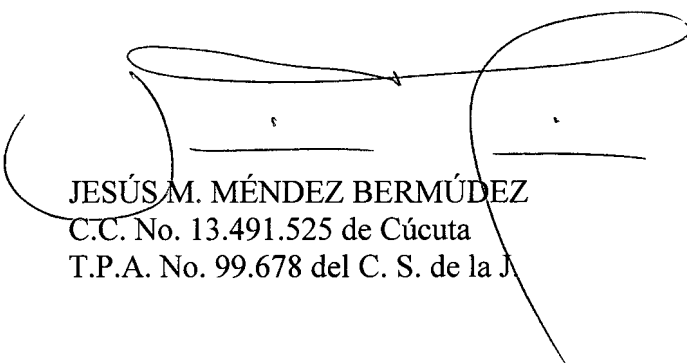
ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio, descriptivo y nuevas figuras 1 a 4.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaria de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83ª No. 23-90 de esta ciudad.

Del Señor Jefe,



JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J

Protector para envases

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un protector para envases que incorpora notables innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención hace referencia a un protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase, tal como se define en el preámbulo de la reivindicación 1, que aporta unas mejores condiciones de higiene del envase y, por consiguiente, para la salud del usuario.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad son conocidos elementos protectores destinados a montarse en envases, en particular envases del tipo conocidos comúnmente como latas, con la finalidad de aportar unas mejores condiciones higiénicas de la zona donde está provista la abertura de acceso al contenido interior con respecto a la presentación actual de tales envases en establecimientos comerciales en los cuales no se dispone ningún tipo de protección.

Sin embargo, en la práctica se ha observado que los protectores conocidos no aportan una higiene lo suficiente satisfactoria en la zona donde los labios del usuario contactan con el envase cuando éste desea tomar la bebida almacenada directamente del envase.

Además, el solicitante no tiene conocimiento de la existencia de una invención que haga referencia a un protector que presente todas las características que se describen en esta memoria.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un protector para envases que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un nuevo protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que dicho elemento protector superior incluye una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

Preferentemente, tanto el elemento protector superior como el anillo inferior están fabricados en un material plástico moldeable biodegradable por lo que se asegura su degradación en un periodo de tiempo relativamente corto y por lo tanto, favoreciendo al medio ambiente.

Gracias a las características anteriormente descritas, se obtiene un protector con un bajo coste de fabricación que presenta un mayor grado de higiene respecto a los protectores de la técnica conocida ya que el contorno de la lata que suele estar en contacto con los labios del usuario cuando está bebiendo directamente del envase queda protegido de la suciedad de una forma sencilla y práctica. Además, el protector descrito no supone ninguna incomodidad o molestia para el usuario cuando está consumiendo la bebida almacenada en el interior del envase.

Ventajosamente, el elemento protector superior comprende un tramo rebajado circunferencial cerca del borde perimetral de la misma que facilita de una manera sencilla el apilamiento de latas una encima de otra para su almacenamiento aprovechando el reborde que presentan este tipo de envases en la base de los mismos.

57

Será evidente por cualquier experto en la materia que cabe la posibilidad de que el protector definido en esta invención forme parte de una configuración constituida por múltiples protectores unidos entre si, por ejemplo, a través de nervios, para aplicarse en un grupo de latas dispuestos en una configuración de dos hileras con un número predeterminado de envases, tal como suele encontrarse en los establecimientos comerciales para su comercialización.

En otra realización particularmente preferida de la invención, el anillo inferior presenta un cuerpo con un forma sensiblemente troncocónica que se adapta al cuerpo del envase a ser montado, estando la abertura provista de al menos un nervio que une los dos tramos laterales de la abertura. Estando tales dos tramos laterales de la abertura unidos por dos nervios que transcurren paralelos entre sí. Por otro lado, el anillo inferior presenta una abertura en la cual puede colocarse de forma ajustada la lengüeta, cuyas dimensiones de la lengüeta son coincidentes con dicha abertura.

Otras características y ventajas del protector para envases objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de una primera realización preferida del protector para envases de acuerdo con la invención;

Figura 2.- Es una vista en perspectiva del protector representado en la figura anterior ubicado en un envase de tipo lata en una condición abierta;

Figura 3.- Es una vista en perspectiva de una segunda realización preferida del protector para envases de acuerdo con la invención;

Figura 4.- Es una vista en perspectiva del protector representado en la figura 3 ubicado en un envase de tipo lata en una condición abierta;

Figura 5.- Es una vista en perspectiva del protector en un envase de tipo lata en una condición cerrado; y

Figura 6.- Es una vista en perspectiva de una tercera realización del protector para envases de acuerdo con la invención en una posición abierta.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal como se muestra en las figuras 1 y 2 adjuntas, una primera realización del protector para envases de la invención, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, indicado de forma general con la referencia 1 comprende un elemento protector superior 2 que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior 3 situado de una forma ajustada perimetralmente alrededor del envase 4 el cual está unido al elemento protector superior 2 por medio de un tramo de bisagra 8. Tanto el elemento protector superior 2 como el anillo inferior 3 están fabricados en un material plástico moldeable biodegradable con una base de polietileno o polipropileno juntamente con una serie de aditivos que favorecen la oxobiodegradación y, por ello, la degradación de manera natural del protector descrito en esta memoria.

Dicho elemento protector superior 2 incluye de forma solidaria una lengüeta 5 que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior 2 que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase. También, la cara interior del elemento protector superior (2) incluye medios de obturación (12) para obturar la parte superior del envase de tipo lata (4).

Destacar que la unión de ambos elementos que conforman el protector 1 es tal que, en una condición cerrada, aportan una hermeticidad que mantiene las propiedades del líquido interior idóneas, en especial, para aquellas bebidas gaseosas

impidiendo la salida de gas o de líquido una vez abierta la anilla provista en el envase de tipo lata.

Es una segunda realización de la invención mostrada en las figuras 3 y 4 en la que elementos iguales al anterior presentan las mismas referencias numéricas, el anillo inferior 3 presenta un cuerpo con un forma sensiblemente troncocónica, estando la abertura provista de un tramo a modo de nervio superior 9 que une los dos tramos laterales de la abertura. De este modo, en la abertura puede colocarse de forma ajustada la lengüeta 5, cuyas dimensiones son coincidentes con la abertura prevista en el anillo inferior 3.

Este protector 1 de la invención además de aportar una protección higiénica previa a la apertura del envase, por ejemplo, a través de una anilla 7 proporcionada en la base superior del envase de lata, aporta una higiene y hermeticidad posterior cuando en envase está abierto, es decir, con la anilla extraída de modo que el usuario puede mantener la bebida interior tanto tiempo como sea conveniente sin por ello empeorar las condiciones del líquido interior a consumir.

Adicionalmente, y como puede verse más claramente en la figura 5, el elemento protector superior 1 comprende un tramo rebajado circunferencial 10 situado cerca del borde perimetral 11 de la misma para facilitar el apilamiento de otras latas de igual o similar configuración, de manera que los envases puedan apilarse del mismo modo que si no tuviesen el precinto higiénico de la invención.

En último lugar en la figura 6 puede verse una tercera realización de la invención en el que los dos tramos de la abertura pueden estar unidos por dos nervios 9 y 10 que transcurren paralelos entre sí. El nervio inferior 10 puede ser empleado juntamente con la lengüeta 5 a modo de precinto de garantía mediante la aplicación de, por ejemplo, unos puntos de unión rompibles dispuestos entre el borde superior del nervio inferior 10 y el borde inferior de la lengüeta 5. De este modo, el consumidor tiene la garantía de que el elemento protector superior 2 no ha sido manipulado. En este

caso, el nervio superior corresponde con un tramo del propio anillo inferior 3.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del protector para envases de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Protector para envases (1), en especial para envases de tipo lata con una forma cilíndrica, que comprende un elemento protector superior (2) que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior (3) situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior (2) por medio de un tramo de bisagra (8), incluyendo dicho elemento protector superior (2) una lengüeta (5) que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior (2) que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase, caracterizado por el hecho de que la cara interior del elemento protector superior (2) incluye medios de obturación (12) para obturar la parte superior del envase de tipo lata (4).

2. Protector para envases (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el anillo inferior (3) presenta un cuerpo con una forma troncocónica, estando la abertura provista de al menos un nervio que une los dos tramos laterales de la abertura.

3. Protector para envases (1) según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los dos tramos laterales de la abertura están unidos por dos nervios, superior e inferior, que transcurren paralelos entre sí.

4. Protector para envases (1) según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el anillo inferior (3) presenta una abertura en la cual puede colocarse de forma ajustada la lengüeta (5), cuyas dimensiones de la lengüeta (5) son coincidentes con dicha abertura.

5. Protector para envases (1) según las reivindicaciones 2 y 4, caracterizado por el hecho de que la altura de la lengüeta es coincidente con la altura de la pared troncocónica del anillo.

6. Protector para envases (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la lengüeta está fabricada de forma solidaria con respecto al elemento protector superior (2).

7. Protector par envases (1) según la reivindicación 1,
5 caracterizado por el hecho de que el elemento protector superior (2) y el anillo inferior (3) están fabricados en un material plástico moldeable biodegradable.

8. Precinto higiénico para envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el elemento protector superior (2)
10 comprende un tramo rebajado circunferencial cerca del borde perimetral de la misma.

9. Protector para envases (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de obturación comprenden un resalte circunferencial (12) que sobresale de la cara interior del
15 elemento protector superior (2), tal que en una condición cerrada del protector para envases (1), dicho resalte circunferencial (12) está en contacto con la cara superior de la parte superior del envase de tipo lata (4).

FIG.1

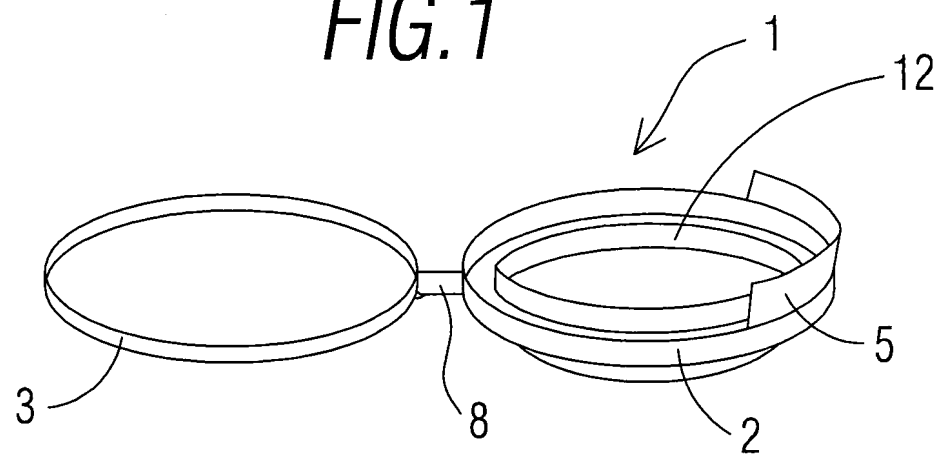


FIG.2

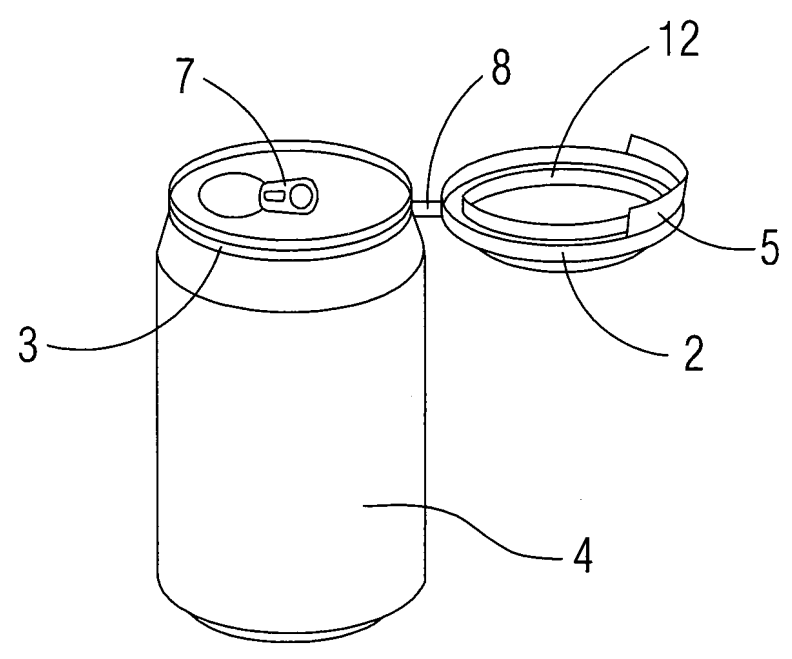


FIG.3

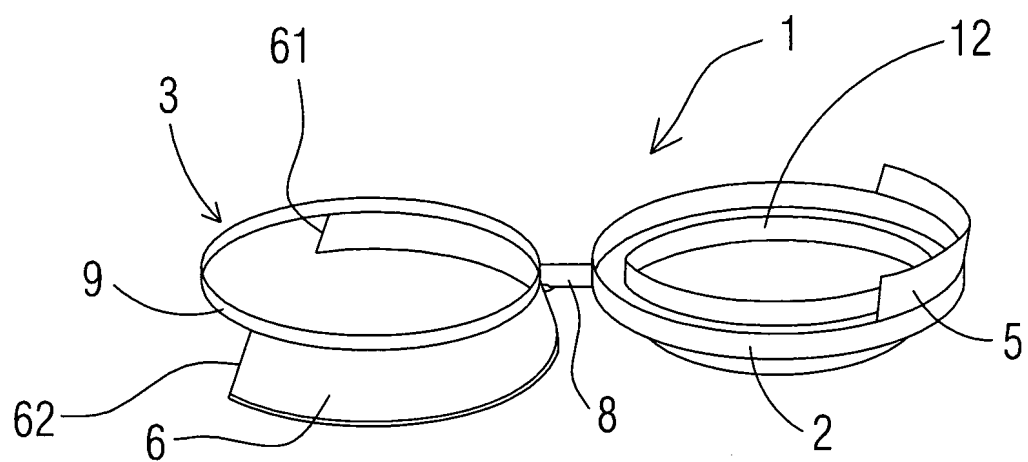


FIG.4

